



PROGRAMA: CDTI PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (PID)
DIRIGIDO A: PYMES



GUÍAS PRÁCTICAS
TUFINANZIACION

CDTI

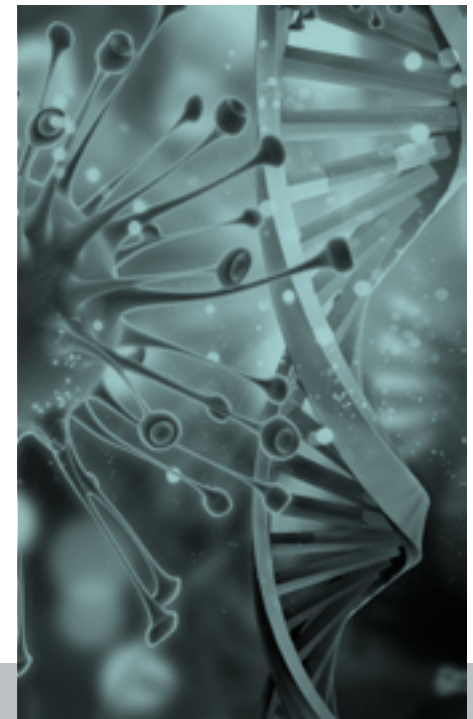
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO (PID)



WEB: WWW.TUFINANZIACION.COM
MAIL: INFO@TUFINANZIACION.COM
TELÉFONO: 960 500 601

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	PAG. 03
¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DEL I+D EN ESPAÑA?	PAG. 03
¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LA INVERSIÓN EN I+D EN LAS CCAA?	PAG. 04
CONCEPTOS FINANCIABLES	PAG. 04
OBJETIVO DEL PROGRAMA	PAG. 05
CONCEPTOS FINANCIABLES	PAG. 06
CARACTERÍSTICAS DE LA FINANCIACIÓN	PAG. 07
DESEMBOLSO DE LA AYUDA	PAG. 08
EVALUACIÓN	PAG. 08
¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS HA FINANCIADO CDTI EN 2015?	PAG. 09
¿CÓMO SOLICITO LA AYUDA?	PAG. 10



INTRODUCCIÓN

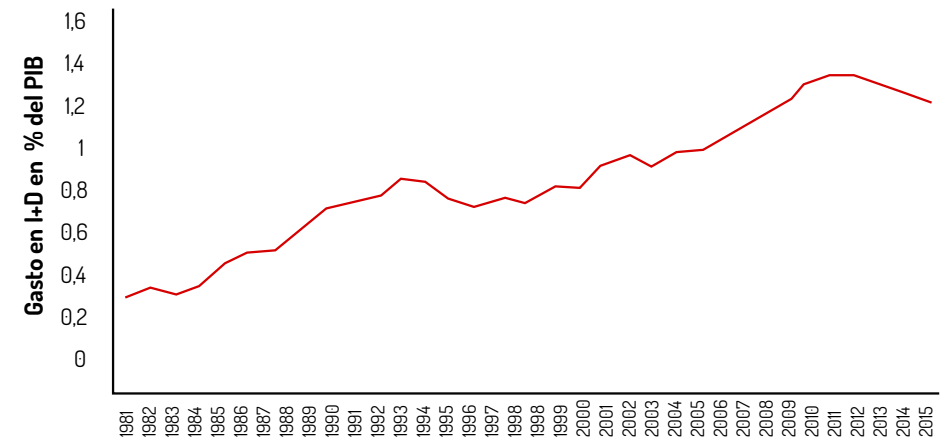
La competitividad de un país se apoya principalmente en su inversión en Investigación y Desarrollo (I+D), en su esfuerzo para conseguir un capital humano capacitado para adquirir conocimientos y desarrollar tecnologías y en la existencia de un tejido empresarial que sea capaz de aprovechar las fuentes de conocimiento y tecnologías a su alcance para producir productos y servicios nuevos aceptados en el mercado global.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LA I+D EN ESPAÑA?

Actualmente, la inversión en I+D en España es de 13.342 millones de Euros, lo que significa el 1,27% del PIB. Es un porcentaje bajo con respecto a los países que más invierten en I+D en Europa, por ejemplo, Suecia invierte un 3,64% de su PIB, Finlandia el 3,47%, Austria 2,56%, Alemania 2,53%, la media de la Unión Europea un 1,83%, en comparación con el país de Europa que menos invierte en I+D que es Chipre con tan solo el 0,45%.

En la siguiente gráfica se observa la evolución de la inversión española en I+D durante los últimos 30 años.

Evolución de la Inversión Española en I+D como % del PIB

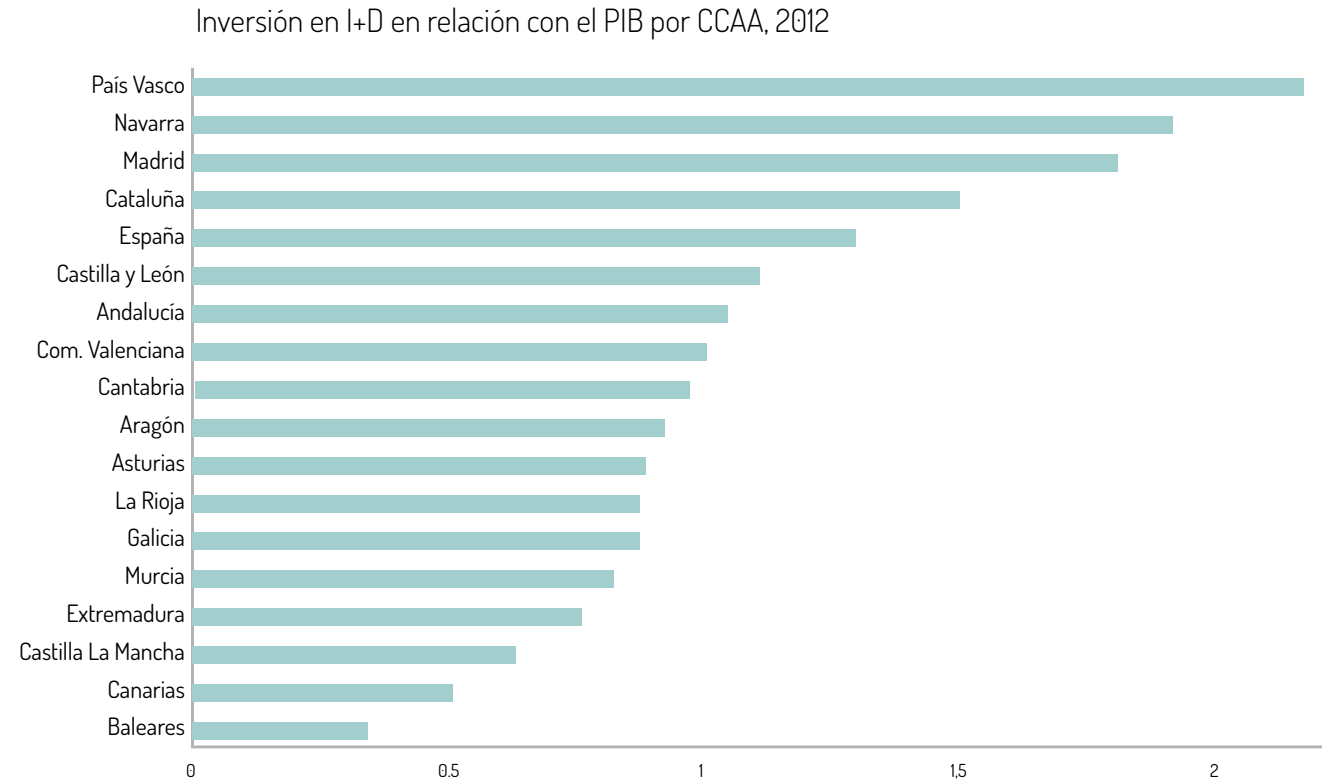


Como se observa se ha realizado un gran esfuerzo pasando de 0,42% del PIB en 1981 al 1,35% en 2009 y 2010. Los efectos de la crisis económica y de los recortes en I+D han hecho retroceder este indicador al 1,12% del PIB cifras cercanas a las existentes en 2005, lo que significa prácticamente una década perdida para situarnos por lo menos en la media de la UE.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LA INVERSIÓN EN I+D EN LAS CCAA?

En cuanto a la situación entre las Comunidades Autónomas (CCAA) también refleja una asimetría en la inversión en I+D. En este aspecto destaca el País Vasco que, actualmente, invierte el 2,09% de su PIB en I+D, indicador por encima de la media de la UE, Navarra el 1,79%, Madrid el 1,50%, Cataluña 1,24%, Andalucía 1,04%, Comunidad Valenciana 0,99%, mientras que las restantes Comunidades Autónomas tan solo alcanzan el 0,78% de media.

En el siguiente gráfico se observa el esfuerzo inversor en I+D como porcentaje del PIB en cada una de las CCAA:



Fuente INE 2014



OBJETIVO DEL PROGRAMA

La finalidad de esta línea es financiar proyectos de Investigación y Desarrollo para la creación y mejora significativa de un proceso productivo, producto o servicio presentados por una única empresa o por una agrupación empresarial.

Los proyectos pueden incluir tanto actividades de investigación industrial como de desarrollo experimental.

Se diferencian cuatro categorías de proyectos:

A. PROYECTOS DE I+D INDIVIDUALES:

- Beneficiarios: Empresas
- Duración del proyecto: La duración será de 12 a 36 meses.
- El presupuesto mínimo del proyecto será de 175.000 €.

B. PROYECTOS DE I+D EN COOPERACIÓN NACIONAL:

- Beneficiarios: Es necesario la formalización de una Agrupación de Interés Económico (AIE) o un consorcio constituido por un mínimo de dos empresas independientes y un máximo de seis socios.
- Duración del proyecto: La duración será de 12 a 36 meses.
- El presupuesto mínimo del proyecto será de 500.000 €, con una aportación mínima por empresa de 175.000 €. El reparto de la participación de cada empresa (o grupo de empresas) debe ser equilibrado, no superando en ningún caso la participación de una única empresa de más del 65% del presupuesto total del proyecto.

C. PROYECTOS DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA INTERNACIONAL:

- Estos proyectos tienen como objetivo fomentar la cooperación tecnológica con entidades de otros países o bien capacita a empresas españolas para mejorar su participación en programas internacionales.
- Beneficiarios: Empresas españolas con acuerdos de colaboración con empresas extranjeras participantes en el proyecto.
- Duración del proyecto: La duración será de 12 a 36 meses.
El presupuesto mínimo por empresa española participante es de 175.000 €.

D. PROYECTOS DE I+D EN CONVOCATORIA ESPECÍFICA:

- Son proyectos de I+D que se presentan para una convocatoria específica publicada por el CDTI y tendrán unas características especificadas en la convocatoria.

CONCEPTOS FINANCIABLES

Se consideran financiables los siguientes gastos del proyecto:

1. Gastos de personal (investigadores, técnicos y demás personal vinculado exclusivamente al proyecto).
2. Costes de instrumental y material durante el período del proyecto financiado.
3. Costes de investigación contractual, conocimientos técnicos, patentes y licencias, costes de consultoría destinados exclusivamente al proyecto.
4. Gastos generales directamente derivados del proyecto.
5. Otros gastos de funcionamiento, incluidos costes de material, suministros y productos similares derivados del desarrollo del proyecto.

La ayuda debe tener un efecto incentivador en la actividad objeto de ser financiada, de tal forma que la fecha de inicio de las actividades del proyecto deberán iniciarse con posterioridad a la presentación de la solicitud.

CARACTERÍSTICAS DE LA FINANCIACIÓN

- Las solicitudes pueden presentarse todo el año.
- Los beneficiarios son tanto PYMEs como grandes empresas.
- El importe será como máximo del 75% del presupuesto presentado, pudiendo llegar hasta el 85% con carácter excepcional.
- La financiación ofrecida a través de esta línea será a través de préstamos con un tramo no reembolsable (TNR) que dependerá de las características del proyecto y del solicitante. La ayuda CDTI se distribuye de la siguiente manera:

Un tramo reembolsable (TR) con un plazo de 10 años, el primer reembolso se realiza 3 años después de la mitad de desarrollo del proyecto, con un mínimo de 2 años desde su fecha de finalización.

El tramo reembolsable (TR) tiene un tipo de interés fijo igual a Euribor a un año.

El tramo no reembolsable (TNR) dependerá de las características del proyecto, del solicitante y del origen de los fondos utilizados para la financiación. Este tramo será del 10% al 30% en función de las características de las empresas solicitantes.

En los proyectos financiados por el CDTI, la ayuda es incompatible con cualquier otra ayuda pública destinada al mismo proyecto, salvo en las Comunidades Autónomas con las que el CDTI haya suscrito el correspondiente convenio de cofinanciación.

En los proyectos financiados con Fondos FEDER, la ayuda es incompatible con cualquier otra ayuda que tenga por objeto el mismo proyecto.

DESEMBOLSO DE LA AYUDA



- La empresa podrá pedir un anticipo del 25% de la ayuda concedida con un límite de hasta 200.000 €, sin exigencias de garantías adicionales.
- También puede solicitar un anticipo de un 50% o 75% de la ayuda concedida, siempre que aporte avales sobre la cuantía adicional a los 200.000 € sin garantías. Los avales pueden ser de entidades financieras, Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) o entidades públicas.

EVALUACIÓN

La aceptación o no del proyecto está sujeta a los sistemas de análisis y riesgo de CDTI, que incluyen básicamente:

Un análisis económico-financiero y de riesgo de la empresa en base a las cuentas anuales oficiales registradas de los tres últimos ejercicios cerrados y complementariamente de información financiera del ejercicio en curso.

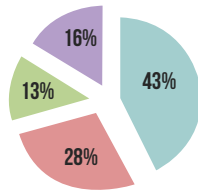
Un análisis de la adecuación del presupuesto del proyecto a la situación económico-financiera analizada.

Como resultado de la evaluación económico-financiera se pueden solicitar condiciones financieras en forma de afianzamiento en forma de garantías personales y/o avales bancarios o de Sociedades de Garantía Recíproca.

¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS HA FINANCIADO CDTI EN 2015?

En el año 2015 el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) aprobó **1.402 proyectos** de apoyo a la I+D+i empresarial, incluyendo la financiación de proyectos individuales y consorciados, proyectos de innovación, ayudas Neotec (empresas de base tecnológica), ayudas de cooperación internacional y las inversiones de capital riesgo, esto supuso más de **1.020 millones de euros** de financiación directa.

PROYECTOS APROBADOS EN 2015



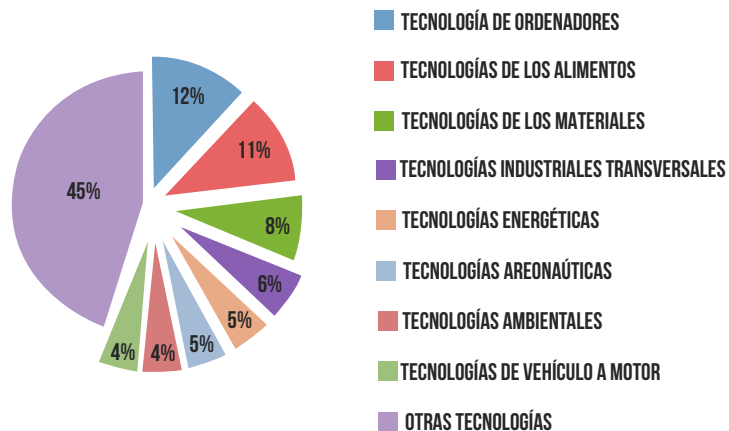
■ PROYECTOS APROBADOS I+D INDIVIDUALES ■ PROYECTOS APROBADOS I+D CONSORCIADA
■ PROYECTOS APROBADOS INNOVACIÓN ■ PROYECTOS APROBADOS CAPITAL RIESGO

Como se observa en el gráfico el mayor número de proyectos aprobados corresponde a proyectos de I+D individuales con un 43%, por detrás se sitúan los proyectos de I+D consorciada con un 28%, los proyectos de capital riesgo (16%) y por último, los proyectos de innovación con un 13%.

En el año 2015, 1.517 empresas fueron beneficiadas por el CDTI de las cuales el 67% de las mismas eran PYMEs.

Por ámbito geográfico, Madrid, Cataluña, Andalucía, País Vasco, Galicia y la Comunidad Valenciana representan el 80% de la financiación concedida. El otro 20% corresponde al resto de Comunidades Autónomas.

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS FINANCIADOS EN 2015



Por último cabe destacar la tipología de proyectos que más financió CDTI durante el 2015. Ocho tecnologías representaron el 55% de los proyectos financiados:

tecnologías de ordenadores (12%), tecnologías de los alimentos (11%), tecnologías de los materiales (8%), tecnologías industriales transversales (6%), tecnologías energéticas (5%), ingenierías aeronáuticas (5%), tecnologías medioambientales (4%) y tecnologías de vehículos a motor (4%). El 45% restante corresponde a otras tecnologías.



¿CÓMO SOLICITO LA AYUDA?

La **línea Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID)** está abierta todo el año.

Tramitar la solicitud no es tarea fácil, por ello, ponemos a disposición de tu empresa a un equipo de profesionales que se encargarán de toda la gestión de cualquier ayuda o subvención pública, financiación privada o asesoramiento en general.

TuFinanZiacion.com es la plataforma web nº 1 en España de **búsqueda y gestión de financiación para pymes, emprendedores y autónomos**. Juntamos en un solo espacio y a un solo clic de nuestros clientes, todas las oportunidades de financiación pública y privada que hay en el mercado.

TuFinanZiacion.com está formado por un equipo de profesionales que asesora a las empresas y autónomos de una manera integral en todos y cada uno de los aspectos relacionados con la financiación. Desde su inicio, ha asesorado a más de 10.000 empresas, gestionado más de 300 proyectos y ha conseguido más de 69 millones de euros para sus clientes.

**CONTACTA CON NOSOTROS EN EL 960 500 601 O EN
INFO@TUFINANZIACION.COM Y CONSIGUE FINANCIACIÓN PARA TU
PROYECTO INNOVADOR**



INFO@TUFINANZIACION.COM



WWW.TUFINANZIACION.COM



960 500 601

TUFINANZIACION

www.tufinanziacion.com
960 500 601
info@tufinanziacion.com

@TufinanZiacion

